

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA 2021



“DESARROLLANDO APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD”

- Giovanni Esteban Caro Mejías, Encargado de Convivencia Escolar.
- Carol Andrea Ríos Gómez, Psicóloga Educacional.
- Constanza Belén Aceituno Verdejo. Trabajadora Social
- Miguel Ángel Sepúlveda Rebolledo, Orientador.

ÍNDICE

I.	IDENTIFICACIÓN.....	3
II.	FUNDAMENTACIÓN	4
III.	DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y DEFINICION DE METAS	5
IV.	FORMULACIÓN DE OBJETIVOS	6
V.	ACCIONES.....	7
VI.	CRONOGRAMA.....	11

I - IDENTIFICACIÓN

Colegio	Colegio El Cobre
RBD	2122-9
Niveles de Educación que imparte	Pre-Kínder a Octavo Básico
Comuna, Región	Rancagua, Libertador Bernardo O'Higgins
Visión	Ser reconocidos por entregar una educación integral de calidad, donde se fomenten habilidades, aprendizajes y valores, desarrollando conciencia por el bienestar y cuidado del medio ambiente, incluyendo a la comunidad en los objetivos y metas del Proyecto Educativo del colegio
Misión	Entregar una educación integral de calidad, donde se fomenten habilidades, aprendizajes y valores, desarrollando conciencia por el bienestar y cuidado del medio ambiente, incluyendo a la comunidad en los objetivos y metas del Proyecto Educativo del colegio.
Sellos	Medio ambiente, Participación deportiva y Comunidad multicultural
Valores	Respeto - Responsabilidad - Tolerancia - Participación - Solidaridad - Compromiso
Lema Institucional	"DESARROLLANDO APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD"

II- FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad educativa, por lo tanto, incide en los modos de convivir, en todas las acciones de vida diaria de un establecimiento, la interacción pedagógica entre docentes y estudiantes, en los conflictos y su abordaje, en los vínculos de amistad, en las relaciones laborales, por ello la calidad de la convivencia escolar, es corresponsabilidad de todos.

La actual Política Nacional de Convivencia Escolar pone un énfasis especial en el carácter formativo de su desarrollo, señalando que “La convivencia se enseña y se aprende”, por tanto, es fundamental que las políticas institucionales y los planes de mejora contemplen la enseñanza y el aprendizaje de los modos de convivir, no solo a nivel curricular sino en los distintos espacios y oportunidades que la comunidad educativa nos presenta.

El desarrollo humano se va produciendo a lo largo de un complejo proceso de maduración y aprendizaje que ocurre, principalmente, a través de las interacciones, relaciones y vínculos en los que la persona participa a lo largo de toda la vida. Los niños, niñas y adolescentes se encuentran en una etapa crucial para que ese desarrollo sea pleno e integral, por lo que los modos de convivir en los que participen a lo largo de la educación parvulario y escolar son muy significativos.

Por tanto El “Plan de Gestión de la convivencia escolar, debe ser un instrumento elaborado por el Equipo de convivencia con el aporte de los diferentes estamentos de la comunidad educativa ,socializado y aprobado por el Consejo Escolar y / o Comité de Buena Convivencia , que contempla actividades orientadas al resguardo de los derechos del niño, a fortalecer la resolución de los conflictos a partir del diálogo y el respeto, y proponer acciones preventivas que fomenten un convivencia nutritiva. Estas acciones deben ser coherentes con los principios y valores declarados en el PEI de cada establecimiento, y con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno.

Para la formulación del plan, es fundamental que las comunidades educativas puedan realizar un diagnóstico participativo, que identifique, necesidades, prioridades, metas y recursos.

El éxito de la implementación del plan de la gestión en convivencia escolar se asegura cuando se asume como una tarea compartida.

El trabajo en convivencia requiere de la coordinación y articulación con todos los estamentos de la comunidad escolar y en especial con las acciones señaladas en plan de sexualidad y afectividad, formación ciudadana e inclusión y Plan de Aprendizaje Socioemocional.

III- Diagnóstico Institucional y Definición de Metas. (Principales problemas y necesidades identificadas, ordenadas según su urgencia y/o relevancia)

DIAGNÓSTICO	<p>De acuerdo a la evaluación realizada por los Encargados de Convivencia y Orientadores en diciembre se visualizan tres áreas disminuidas en forma general.</p> <p>No existe un conocimiento acabado de la comunidad educativa del Reglamento Interno y de sus propios protocolos de actuación.</p> <p>Carencia de prácticas que aseguren el buen trato en forma institucional.</p> <p>Ausencia de prácticas institucionales que aseguren el clima propicio en el aula.</p>
--------------------	--

METAS	<p>Promover la sana convivencia escolar en toda la unidad educativa, utilizando estrategias socioeducativas que permitan incorporar habilidades sociales asociadas a la cultura de buen trato, facilitando los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa..</p> <p>El 100% de la comunidad educativa conoce el Reglamento de convivencia y los protocolos de actuación.</p> <p>El 85 % de los integrantes de la Comunidad Educativa evalúa positivamente el buen trato en los diferentes estamentos del Establecimiento Educativo.</p> <p>Disminuir el número de reclamos y denuncias en Superintendencia de Educación y CORMUN comparativamente al año anterior 2020.</p>
--------------	---

IV- FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

<p>Objetivo General</p>	<p>Orientar a las comunidades educativas en el desarrollo de estrategias preventivas y formativas para los estudiantes, focalizando el buen trato y el respeto, previniendo cualquier tipo de manifestación de violencia entre sus integrantes. Además, fortalecer los procesos de enseñanza y el logro de objetivos integrales, en un ambiente seguro.</p>
<p>Objetivos específicos</p>	<p>1.- Organizar el equipo de convivencia para el desarrollo de un trabajo colaborativo y coordinado que oriente las acciones, iniciativas y programas que fomenten una convivencia escolar inclusiva, participativa, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos.</p> <p>2.- Diseñar e Implementar procedimientos, protocolos y prácticas para abordar situaciones específicas de la convivencia.</p> <p>3.- Promover y fortalecer las relaciones basadas en el Buen Trato en todas las instancias y espacios de la vida escolar.</p> <p>4- Instalar rutinas institucionales que favorezcan el clima de aula, propiciando el desarrollo de aprendizajes de calidad en los estudiantes.</p> <p>5.-Promover la participación de la comunidad Educativa en actividades que favorezcan una adecuada convivencia al interior del Establecimiento Educacional o de manera virtual.</p>

V. ACCIONES

Acción 1	Formando el equipo de convivencia			
Descripción	En el Establecimiento Educacional el Equipo de Sana Convivencia Escolar, conformado por ENCOES, dupla psicosocial, orientador, Docente Inspector, Encargado de Formación Ciudadana, Encargado de Salud y Encargado de Hábitos de la Vida Saludable, realiza reuniones semanales para la coordinación de acciones que aseguren el desarrollo del plan de gestión en convivencia escolar y planes asociados a ella.			
Fecha	Inicio	Marzo 2021	Término	Diciembre 2021
Responsables	Encargado de convivencia			
Actividad 1.	Formación del equipo de Sana Convivencia Escolar, conformado por ENCOES, Dupla Psicosocial, orientador, Docente Inspector, Encargado de Formación Ciudadana, Encargado de Salud, y Encargado de Hábitos de la vida saludable, que realiza reuniones semanales para la coordinación de sus acciones, seguimiento y monitoreo de ellas, los acuerdos y temas tratados deben quedar registrado en las actas de cada reunión.			
Actividad 2	Reuniones mensuales de articulación con los distintos encargados de planes y / o programas que aseguren el desarrollo de iniciativas que potencian la formación integral de todos los y las estudiantes (Equipo multidisciplinario, formación ciudadana, apoyo a la inclusión, hábitos de vida saludable)			
Actividad 3	Coordinar con equipo multidisciplinario todas aquellas acciones que se realizan en pro de potenciar el desarrollo de los Indicadores de desarrollo personal y social (IDPS).			
Medios de Verificación	Libro de actas con el registro de las sesiones realizadas. Informe de impacto de las acciones realizadas.			
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos		
	Material de oficina. Insumos computacionales	ENCOES, Orientador, Dupla Psicosocial		
Financiamiento	SEP u otra que corresponda			

Acción 2	Actualización y socialización del Reglamento de Convivencia Escolar			
Descripción	El Equipo de Sana Convivencia Escolar, realiza los ajustes necesarios al Reglamento de Convivencia escolar, para su posterior socialización con toda la comunidad educativa.			
Fecha	Inicio	Marzo 2021	Término	Diciembre 2021
Responsables	Equipo de Sana Convivencia.			
Actividad 1	<p>Revisión, Actualización y ajustes del Reglamento de Convivencia Escolar y su Socialización. (considerando el anexo de Educación de Párvulo).</p> <p>Actualización y modificaciones, éstas deberán realizarse al menos una vez al año.</p> <p>Resguarda la participación de los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Presentación al Consejo Escolar para su aprobación.</p> <p>Difusión del Reglamento con toda la comunidad educativa.</p> <p>Velar por el cumplimiento de los protocolos existentes, que tengan incidencia directa con la Convivencia Escolar.</p>			
Actividad 2	Equipo de convivencia aplica encuesta que mide el conocimiento y satisfacción usuaria del reglamento interno.			
Medios de Verificación	<p>Actas de trabajo realizado.</p> <p>Análisis de impacto a partir de los resultados de la encuesta</p>			
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos		
	Material de oficina. Insumos computacionales	ENCOES, Orientador, Dupla Psicosocial		
Financiamiento	SEP u otra que corresponda			

Acción 3	Acompañamiento a estudiantes con dificultades conductuales			
Descripción	Promover y fortalecer las relaciones basadas en el Buen Trato en todas las instancias y espacios de la vida escolar.			
Fecha	Inicio	Marzo 2021	Término	Diciembre 2021
Responsables	Equipo de Sana Convivencia Escolar, Equipo Directivo y Docentes.			
Actividad 1	Equipo de Sana Convivencia Escolar, elabora listado de estudiantes que presentaron durante el año anterior, problemas de alta complejidad conductual, estableciendo de manera sistemática monitoreo y seguimiento a los compromisos de mejora que se establecieron entre el estudiante, la familia y el Establecimiento Educacional.			
Actividad 2	Equipo de Convivencia Escolar: en conjunto con directivos y docentes, identifican a aquellos cursos que pueden requerir de un acompañamiento específico para mejorar o abordar situaciones de convivencia en las que hay violencia o un clima negativo establecen un plan de acción.			
Actividad de Párvulo	En el caso particular de los y las estudiantes de párvulo, se sugiere que el apoyo del equipo sea dirigido a las educadoras, asistentes y apoderado.			
Medios de Verificación	Listado de estudiantes por curso. Bitácora de seguimiento de los estudiantes.			
Recursos	Bienes y Servicios Materiales de oficina entre otros que el equipo estime necesario.	Humanos ENCOES, Orientador, Dupla Psicosocial		
Financiamiento	Financiamiento SEP u otra que corresponda			

Acción 4	Resguardo del Desarrollo Socioemocional			
Descripción	El equipo de Convivencia en coordinación con el equipo Directivo Implementa, monitorea y evalúa el impacto del Plan de Desarrollo Socioemocional en la comunidad Educativa.			
Fecha	Inicio	Marzo 2021	Término	Diciembre 2021
Responsables	Equipo de Convivencia en coordinación con el Equipo Directivo			
Actividades	Cada Establecimiento deberá transcribir las acciones del Plan del Desarrollo Socioemocional.			
Medios de Verificación	Nóminas de asistencia firmadas. Evaluación de los talleres. Informe de Impacto			
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos		
	Material de oficina. Vestuario escolar, Combustible Para visitas Domiciliarias. Insumos computacionales y otros que el equipo estime necesario.	Profesional especialista. Equipo de sana convivencia. ENCOES, Orientador, Dupla Psicosocial Equipo Directivo, Docentes, Asistentes no profesionales, Asistentes profesionales, Centro de padres, Centro de alumnos.		
Financiamiento	SEP u otra que corresponda			

VI. CRONOGRAMA DE ACCIONES

Acciones	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monitoreo
1.- Conformación de Equipo de Convivencia	x										
2.-Actualización y Socialización del Reglamento de Convivencia Escolar.		x									
3.- Acompañamiento a estudiantes con dificultades conductuales.	x	x									
4.- Plan de Desarrollo Socioemocional (detallar acciones)	x	x									